

DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2021/006663

TIPO CONTRATO: Concesión de Servicios

TÍTULO EXPEDIENTE: GESTIÓN DEL ALBERGUE JUVENIL DE VILLAMANÍN Y DEL CAMPAMENTO J. DE POLA DE GORDÓN (LE)

OBJETO DEL CONTRATO: La concesión de servicios para la gestión del Albergue de Villamanín y del Campamento Juvenil de Pola de Gordón (León) de titularidad de la Comunidad de Castilla y León y dependientes del Instituto de la Juventud de Castilla y León.

TIPO DE TRAMITACIÓN:

Ordinaria

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

Procedimiento abierto

TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Normal

UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Instalaciones y Gestión Administrativa

MESA DE CONTRATACIÓN

Titulares

Cargo de la mesa	Miembro designado
Intervención delegada	Interventor Delegado
Asesoría jurídica	Letrada Jefe FAM
Vocal	Coordinadora de Servicios de la DG del Instituto de la Juventud
Secretario	Técnico Superior de la Secretaría General
Presidente	Coordinador de Servicios de la Secretaría General

Suplentes

Cargo de la mesa	Miembro designado
Presidente	Técnico Superior de la Secretaría General
Intervención delegada	Interventora Delegada Adjunta
Asesoría jurídica	Letrada Jefe GSS
Vocal	Técnico de la DG del Instituto de la Juventud
Secretario	Jefa de Servicio



RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD POR LA QUE SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO “GESTIÓN DEL ALBERGUE JUVENIL DE VILLAMANÍN Y CAMPAMENTO JUVENIL DE POLA DE GORDÓN (LEÓN)”. EXPEDIENTE A2021/006663.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 326 la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en los artículos 78 y 79 de la Ley 3/2001 del Gobierno y la Administración de la Comunidad de Castilla y León, y a fin de cumplir los objetivos de Transparencia y Unidad de Mercado.

En virtud de lo establecido en el apartado primero de la ORDEN FAM/206/2017, de 7 de marzo, por la que se delegan competencias en los titulares de la Secretaría General y del Instituto de la Juventud de Castilla y León, resuelvo designar a los miembros de la Mesa para esta contratación.

PRESIDENTE: Coordinador de Servicios de la Secretaría General: D. Antonio León Hervás.

PRESIDENTE SUPLENTE: Técnico Superior de la Secretaría General: D. César Barriuso Llanos.

SECRETARIO:

Titular: Técnico Superior de la Secretaría General: Dña. Rosa Domingo García.

Suplente: Jefa de Servicio: Dña. Cristina Ana Sánchez León.

VOCALES:

POR LA INTERVENCIÓN:

Titular: Interventor Delegado: D. Santiago Pascual Chicote.

Suplente: Interventora Delegada Adjunta: Dña. Concepción Ojeda Palma.

POR LA ASESORÍA JURÍDICA:

Titular: Letrada Jefe FAM: Dña. M^a Concepción Piñeyroa de la Fuente.

Suplente: Letrada Jefe GSS: Dña. Natalia de la Horra Vergara.

POR EL CENTRO DIRECTIVO:

Titular: Coordinadora de Servicios de la DG del Instituto de la Juventud: Dña. Marta Reglero de la Fuente.

Suplente: Técnico de la DG del Instituto de la Juventud: Dña. Natalia Bustos Araque.

